REF.: 15.303-M-75

I

OK R.L.

Guayaquil, 9 de Julio de 1998

Señor Doctor

PUBLIO AGUSTIN VARGAS PAZZOS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien comunicarle a Usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CLINICA SANTA CECILIA C.A., en fecha de hoy acordó - reelegirlo para el cargo de GERENTE.

De conformidad con los Estatutos Sociales, corresponde - al Gerente y al Presidente ejercer la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Tercero del cantón Guayaquil, Dra Norma Plaza de García, el 11 de Agosto de 1975 y se inscribió en el Registro Mercantil el 29 de Agosto de 1975. Aumento su capital y reformó sus estatutos ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 08 de marzo de 1994 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón en fecha 15 de Junio de 1994.

El período de duración de su cargo será de DOS AÑOS.

Atentamente.,

p) Clinica Santa Cecilia C.A.

Dr. Publio Vargas Andrade
Presidente

ACEPTO EL CARGO

Guayaquil,9 de Julio de 1998

Dr. Publio Vargas Pazzos
C.C. # 0900704651

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente
Folio(s) 61.332 Registro Mercantil No. 15.869 Repertorio No. 24.185
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, 11 de Agosto de 1998

REGISTRO MERCANTIL — CANTON GUAYAQUIL

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil